

DATOS DEL GESTOR SOLICITANTE¹:

D/D ^a _____	
D.N.I.: _____	
en calidad de _____	
<input type="checkbox"/> Solicitante - Titular	<input type="checkbox"/> Representante legal *
Con datos de contacto (dirección postal): _____	
Nº de teléfono y fax: _____	
Correo electrónico: _____	
* Incluir poder válido en derecho que otorgue la representación.	

EXPONE:

Que con fecha _____ se autorizó por AESA el establecimiento de la infraestructura de nombre:

ubicada en la localidad de: _____, provincia de: _____

Y que ha finalizado la construcción de la infraestructura conforme a la autorización de establecimiento, que se encuentra preparada para la apertura al tráfico.

SOLICITA:

La realización de la inspección in situ para la autorización de apertura al tráfico de la instalación².

Para ello adjunta la siguiente documentación: (marque las casillas oportunas):

A. Documentación administrativa

- Acreditación de la personalidad jurídica del gestor (solo si es distinto del titular solicitante de la fase 3)
- Relación entre el gestor y el titular solicitante de la fase 3 (solo si son distintos)
- Datos de las aeronaves y los pilotos usuarios y medios de comunicación

B. Documentación técnica

- Datos para la publicación de información aeronáutica (Gestor/Nombre y ubicación/ARP)
- Versión final del estudio técnico aeronáutico, incluyendo procedimientos de aeródromo/helipuerto.
- Fotografías del estado final

En _____, a _____ de _____ de 20____

Fdo. _____

¹ El solicitante de la fase 4 de autorización de apertura al tráfico puede ser únicamente la persona física o jurídica que vaya a ser el gestor de la instalación.

² Uso restringido: no se permite la realización de operaciones de transporte comercial de pasajeros, carga o correo, ni de aerotaxi. En caso de realizar operaciones de estos tipos, deberá solicitarse uso público.

La Agencia Estatal de Seguridad Aérea (en adelante AESA), como responsable del tratamiento de sus datos personales en cumplimiento de la *Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales* y el *Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (Reglamento General de Protección de Datos)*, le informa, de manera explícita e inequívoca, que se va a proceder al tratamiento de sus datos de carácter personal obtenidos del “*Modelo de solicitud de Fase 4: Autorización de apertura al tráfico de una infraestructura de uso restringido*”, para el tratamiento “*Autorización de aeródromos y helipuertos de uso restringido*” y con la finalidad de:

- “*Tramitar la realización de la inspección in situ para la autorización de apertura al tráfico de la instalación*”. El usuario no podrá negar su consentimiento por ser este una obligación legal, definida por la “*Real Decreto 1070/2015, de 27 de noviembre, por el que se aprueban las normas técnicas de seguridad operacional de aeródromos de uso restringido y se modifican el Real Decreto 1189/2011, de 19 de agosto, por el que se regula el procedimiento de emisión de los informes previos al planeamiento de infraestructuras aeronáuticas, establecimiento, modificación y apertura al tráfico de aeródromos autonómicos, y la Orden de 24 de abril de 1986, por la que se regula el vuelo en ultraligero.*”

Este tratamiento de datos de carácter personal se encuentra incluido en el Registro de Datos Personales de AESA.

La legalidad del tratamiento está basada en una obligación legal.

La información de carácter personal será conservada mientras sea necesaria o no se ejerza su derecho de cancelación o supresión.

La información puede ser cedida a terceros para colaborar en la gestión de los datos de carácter personal, únicamente para la finalidad descrita anteriormente.

La categoría de los datos de carácter personal que se tratan son únicamente “*Datos identificativos (nombre, DNI, dirección, correo-e, firma, cargo...)*”.

De acuerdo con lo previsto en la citada *Ley Orgánica de Protección de Datos y Garantías de Derechos Digitales* y el también citado *Reglamento General de Protección de Datos*, puede ejercitar sus derechos de Acceso, Rectificación, Supresión, Portabilidad de sus datos, la Limitación u Oposición a su tratamiento ante el Delegado de Protección de Datos, dirigiendo una comunicación al correo dpd.aesa@seguridadaerea.es

Para más información sobre el tratamiento de los datos de carácter personal pulse el siguiente enlace:

https://www.seguridadaerea.gob.es/lang_castellano/normativa_aesa/proteccion_de_datos/registro/default.aspx

Firmado:

.....